



**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE
TIRO CON ARCO**

Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2016 junto con el
Informe de Auditoría Independiente
de Cuentas Anuales

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016 junto con el
Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

Balances correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2015 y 2016
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016
Memoria Anual del ejercicio 2016

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Tiro con Arco** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **Real Federación Española de Tiro con Arco**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Real Federación Española de Tiro con Arco**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **Real Federación Española de Tiro con Arco** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, del resultado de la liquidación de su presupuesto y de la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los anexos adjuntos del ejercicio 2016 contienen los desgloses de información solicitados por el Consejo Superior de Deportes y no forman parte de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los citados anexos con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta a la obtenida a partir de los registros contables de la Federación.

BDO Auditores, S.L.P.



Rafael Ruiz Salvador
Socio-Auditor de Cuentas

9 de junio de 2017



BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2017 Nº 01/17/35678
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCC

CIF :Q2878039C



Filtro fecha: U01/01/16..U31/12/16

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
Cuentas otros créditos con Admon. Públicas			
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	96.846,73	-1.824,81
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		96.846,73	-1.824,81
VI. Periodificaciones		1.028,22	24.444,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	137.878,08	22.344,51
1. Tesorería		137.878,08	22.344,51
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO		368.367,16	432.514,25

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCC

CIF :Q2878039C



Filtro fecha: U01/01/16..U31/12/16

PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		261.726,54	274.520,87
A-1) Fondos propios	10	257.464,83	268.973,11
I. Fondo social		409.547,42	409.547,42
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
1. Remanente		-140.574,31	-118.950,01
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-140.574,31	-118.950,01
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	3	-11.508,28	-21.624,30
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	4.261,71	5.547,76
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		106.640,62	157.993,38
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores	8	98.780,32	104.781,68
			2.478,00

BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCC

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: U01/01/16..U31/12/16

PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
2. Afiliados y otras entidades deportivas	8	11.650,72	45.273,19
3. Acreedores por prestación de servicios	8	33.160,21	12.870,33
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.154,28	5.228,05
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	48.815,11	38.932,11
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		7.860,30	53.211,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		368.367,16	432.514,25

Presidente
Vicente Martínez Orga

Gerente
Amparo González López

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCC

CIF :Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/16..31/12/16

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios			
a) Ingresos federativos y ventas	13	672.981,56	549.543,60
b)			
2. Variación de las existencias de productos terminados y en			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos			
a) Consumos de material deportivo	13.A)	-48.725,08	-39.764,69
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros		-48.725,08	-39.764,69
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y			
5.- Otros ingresos de explotación			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13	493.275,72	421.293,43
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del		28.012,34	32.611,81
6.- Gastos de personal			
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.B)	-310.689,15	-268.369,57
b) Cargas sociales		-241.357,69	-205.738,55
c) Provisiones		-69.331,46	-62.631,02
7.- Otros gastos de explotación			
a) Servicios exteriores	13.C)	-812.904,64	-681.316,24
b) Tributos		-427.895,68	-385.188,05
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones		4.946,62	1.883,51
d) Otros gastos de gestión corriente		-389.955,58	-298.011,70
8. Amortización de Inmovilizado			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y			
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro Inmovilizado y resultados excepcionales			
a) Deterioros y pérdidas		-951,44	12.054,23
b) Resultados por enajenaciones y otras	5	-2.827,65	10.554,23
11.B. Resultados excepcionales	17	1.876,21	1.500,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
12. Ingresos financieros			
		-12.477,98	-20.732,32
		1.065,12	3.227,09

[Handwritten signature]

PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCC

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/16..31/12/16

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
	a1) En empresas del grupo y asociadas		
	a2) En terceros		
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.065,12	3.227,09
	b1) En empresas del grupo y asociadas		
	b2) En terceros	1.065,12	3.227,09
	13. Gastos financieros	-7,26	-4.044,99
	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
	b) Por deudas con terceros	-7,26	-4.044,99
	c) Por actualización de provisiones		
	14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
	a) Cartera de negociación y otros		
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros		
	15. Diferencias de cambio	-88,16	-74,08
	a) Diferencias Positivas de Cambio		354,45
	b) Diferencias Negativas de Cambio	-88,16	-428,53
	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		
	a) Deterioros y pérdidas		
	b) Resultados por enajenaciones y otras		
	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	969,70	-891,98
	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-11.508,28	-21.624,30
	17. Impuesto sobre beneficios		
	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-11.508,28	-21.624,30
	18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones		
	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	-11.508,28	-21.624,30

Presidente
Vicente Martínez Orga

Gerente
Amparo González López

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (en adelante RFETA) fue constituida el 17 de Septiembre de 1.981, al amparo de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, con una duración ilimitada.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle Altamirano, 30 1º Dcha (28008).

Con fecha 23 de Abril de 2016 se procede a cambiar el domicilio fiscal y de actividad de la RFETA, a la calle Altamirano, 30 1º Dcha. de Madrid (28008), decisión adoptada por la Junta Directiva dentro de sus atribuciones, con motivo de la no renovación del contrato de alquiler de la calle Núñez de Balboa, 13 sede de actividad de la RFETA desde 1.969.

Su objeto social es la *práctica, promoción, reglamentación y organización del Tiro con Arco* dentro del ámbito nacional, y representación de esta actividad en el plano internacional.

Habiéndose aprobado los Estatutos actualmente en vigor en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31.07.11, estando a su vez los mismos presentados y aprobados por el Consejo Superior de Deportes, en su sesión del 26.09.2012.

La moneda funcional con la que opera es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los miembros actuales de la Junta Directiva son los que formulan las presentes Cuentas Anuales, con la firma del Presidente que se incluye al final de las mismas.

Se encuentra afiliada al Comité Olímpico Español (COE) y se estructura en Federaciones Territoriales que coinciden en su ámbito con el de cada una de las Comunidades Autónomas.

La RFETA no integra en sus cuentas anuales las de las Federaciones Autonómicas.

Representa en España con carácter exclusivo a la Federación Internacional de Tiro con Arco y asume la representación internacional de Tiro con Arco español.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el RD 1159/2010 de Septiembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad y se aprueban las normas para formulación de cuentas anuales consolidadas. Asimismo y de acuerdo con la Disposición Transitoria 5ª del RD 1514/2007, se rige por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas en todo lo que no contravenga a la normativa vigente actual y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y especialmente la Guía de Presupuestación y Justificación del año, publicada por el Consejo Superior de Deportes, donde se recoge el plan de cuentas que utilizan las Federaciones Deportivas.

La liquidación del presupuesto se ajusta a la normativa establecida por el Ministerio de Cultura (Dirección General de Deportes) al respecto.

De acuerdo con la normativa mercantil manifestamos que las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de sus resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

• Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se aprobaron en la Asamblea General celebrada el día 20 de noviembre de 2.016 conforme estaban formuladas por la Junta Directiva.

B) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de pérdidas y deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

C) Principios contables

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorias. Un extracto se presenta en la nota siguiente de esta memoria.

D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

1. Empresa en funcionamiento:

Se ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Considerando lo anterior, la presentación de las Cuentas Anuales, se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la actividad.

E) Elementos recogidos en varias partidas

Al cierre del ejercicio 2016 no hay elementos patrimoniales que estén registrados en varias partidas (corto y largo plazo).

F) Cambios en criterios contables

No se ha aplicado ningún cambio en la aplicación de los criterios contables con respecto al ejercicio precedente.

G) Corrección de errores

No ha sido necesaria efectuar rectificación de ningún tipo en el contenido de las Cuentas Anuales.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2016 y 2015, formuladas por el Órgano de Gobierno, son las que se muestran a continuación, en euros:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

	2016	2015
Base de reparto:		
Pérdidas obtenidas en el ejercicio	-11.508,28	-21.624,30
Ahorro obtenido en el ejercicio	0,00	0,00
	-11.508,28	-21.624,30
Distribución:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-11.508,28	-21.624,30
Compensación Pérdidas Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
	-11.508,28	-21.624,30

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los elementos de inmovilizado intangible pueden ser de vida útil indefinida o definida. Los primeros son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Por exclusión, los restantes elementos que no cumplan con lo anterior se consideran con vida útil definida.

Para los elementos con vida útil definida la amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

En este capítulo se encuentran contabilizados los Programas Informáticos, que se amortizan de forma lineal en función de su vida útil estimada (3 años), aplicando un tipo del 33%.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

En el año 2.001 se adquirió la cabecera de la Revista Arcos y Flechas, contabilizándose por su valor de adquisición (6.010,12 euros). Publicación especializada en Tiro con Arco, cuya edición es responsabilidad de miembros del Órgano de Dirección de la R.F.E.T.A. Su porcentaje de amortización era del 10%, pero en el año 2.006 se amortizó en su totalidad lo pendiente hasta esa fecha, siguiendo un criterio de prudencia, debido a su no utilización, ya que la revista no se publica por razones técnicas.

En el ejercicio 2015 se ha dado de baja del inmovilizado intangible que representaba el coste de elaboración de la página Web anterior debido al mal funcionamiento y deficiente servicio por parte de la empresa que mantenía la Web. Este inmovilizado estaba totalmente amortizado en el momento de la baja.

Se da de baja también en ese ejercicio el programa de gestión de licencias que ha sido sustituido por los servicios de gestión y control externo prestado por la empresa PlayOff, que utiliza un programa propio.

Con fecha 31.10.2014 el Comité Paralímpico Español firma con la RFETA un "Contrato de Cesión de Vehículo", a través del cual le cede el uso, hasta el 30 de Junio de 2016, del vehículo modelo: "Custom Zombi FT 300 L1H2 Ambiente 100CV", matrícula: 1206-HZL, para el desplazamiento de los deportistas con minusvalía de forma prioritaria, pudiéndose utilizar para el desplazamiento del resto de los deportistas en segunda opción siempre que no sea necesario para los primeros.

A partir del momento de la cesión, la RFETA corre con todos los gastos derivados de su uso (consumos, desgaste, revisiones, mantenimiento, etc.) debiendo devolverse en correcto estado una vez finalizado el periodo de cesión. En el contrato se establece un canon a pagar en caso de exceder los 25.000 km. y 5.000 km. más de franquicia. La estimación de Km. hecha por la coordinadora del equipo paralímpico es que no se harán más de 10.000 a 15.000 Km/año, por lo que no se tendría que pagar en ningún caso canon por el uso, en función de lo cual no se hace un cálculo de este derecho de uso para reflejarlo en el Balance, limitándonos a dejar constancia del mismo en la Memoria, puesto que en el transcurso del uso del vehículo se producirán gastos que se contabilizarán en la cuenta de Resultados.

En el momento del vencimiento, 30 de junio 2016, se acuerda con el C.P.E. mantener la cesión hasta el 31 de diciembre, por lo que se paga un canon por el periodo de agosto a diciembre 2016 de 425,83€, dando por escindido en ese momento el acuerdo.

B) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la incorporación al patrimonio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de aplicación modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

Amortizaciones:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal, teniendo en cuenta la vida útil del bien y utilizando como referencia las tablas de amortización establecidas en la Ley de Impuesto de Sociedades, según se indica:

Descripción	% Anual	Años de Vida Útil
Campo de Tiro	2	50
Material de las Instalaciones Deportivas	8 - 12	12 - 8
Almacén en Campo de Tiro	5	20
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Otro inmovilizado material	10 - 12	10 - 8,33

Deterioro:

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinada por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Se ha considerado que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

C) ACTIVOS FINANCIEROS.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Préstamos y partidas a cobrar.
- B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- C. Activos financieros mantenidos para negociar.
- D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- F. Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Federación posee activos.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

A. Préstamos y partidas a cobrar.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

1. Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
2. Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
 - i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
 - ii. No tienen origen comercial,
 - iii. Son cobros de cuantía determinada o determinable
 - iv. No se negocian en un mercado activo.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, en la mayoría de los casos la entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Tienen vencimiento no superior a un año,
2. No tienen un tipo de interés contractual y
3. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe normalmente, es un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable

B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Imposiciones a Plazo Fijo con una fecha de vencimiento determinada, con cobros fijos en función de un tipo de interés ofrecido, que la RFETA tiene la intención efectiva de mantener hasta su vencimiento.

C. Activos Financieros mantenidos para negociar.

En esta categoría se incluyen los activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumento financiero identificado y gestionado conjuntamente, o se trate de un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un instrumento de cobertura.

Se valora por el valor razonable, es decir el precio de la transacción y los costes de la misma se atribuyen directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Tras su reconocimiento inicial los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

D) PASIVOS FINANCIEROS.

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Débitos y partidas a pagar.
- B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

A. Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- 1. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- 2. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, en la mayoría de los casos la entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1º. Tienen vencimiento no superior a un año,
- 2º. No tienen un tipo de interés contractual y
- 3º. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

E) SUBVENCIONES

Las subvenciones, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

Las subvenciones no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones en capital recibidas en diferentes ejercicios: *“se amortizan de forma lineal y sistemática en la misma proporción que se amortiza el bien que se ha adquirido con dicha subvención”*.

F) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

G) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario:

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

A los activos arrendados que hubiera reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

H) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En diciembre de 2.002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

Conforme a la legislación anterior (Ley 30/1994) y en función a lo regulado en su Título II, la R.F.E.T.A. solicitó con fecha 22.02.95 a la Delegación de su domicilio fiscal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Sociedades de las explotaciones económicas que se detallan:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| - Venta de artículos deportivos; | - Actividades docentes |
| - Publicidad e Imagen | - Derecho de retransmisiones |
| - Taquillaje | - Publicaciones |
| - Arrendamiento de instalaciones | - Organización de acontecimientos
Deportivos |
| - Ingresos por sanciones | - Asesoramiento técnico deportivo |
| - Homologación de material deportivo | - Instalaciones. |

Ya que las mismas se destinan única y exclusivamente a la consecución de sus fines sociales, conforme a lo dispuesto en el Art. 48.2 de la Ley, así como el reconocimiento y disfrute de los beneficios fiscales que contiene el Título II de la citada Ley 30/1.994.

En Diciembre de 2.003 la RFETA presenta ante la AEAT la solicitud de mantenerse en los beneficios fiscales que la nueva legislación aplicable le reconoce.

La RFETA tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La RFETA no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

En la liquidación del impuesto de sociedades, la RFETA solicita la devolución de las retenciones que hayan podido hacerle por IRCM en el ejercicio.

En caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.

La Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta, sin que se haya incurrido en ninguna revisión por parte de la Agencia Tributaria al cierre del ejercicio.

Las liquidaciones presentadas por la Federación para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

I) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos procedentes se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos. Asimismo, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Ingresos por ventas: Solamente se reconocen los ingresos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Hemos transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica y siempre que el comprador no posea el derecho de re-vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de re-comprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
2. No mantenemos la gestión corriente de los bienes vendidos ni retenemos el control efectivo de los mismos.
3. Podemos valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.
4. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
5. Podemos valorar con fiabilidad los costes incurridos o a incurrir en la transacción.

En cuadros anexos a las Cuentas Anuales se entrega un desglose detallado de Ingresos y Gastos por Cuentas y Programas, según el modelo establecido por el CSD para informar del Seguimiento Presupuestario a la finalización del ejercicio, que ha sido liquidado siguiendo los criterios marcados en la normativa del CSD al respecto.

J) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio incluye la periodificación al cierre del ejercicio del gasto correspondiente a las pagas extras u otros conceptos devengados y pendientes de pago que son objeto de liquidación en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el convenio colectivo.

No hay ningún compromiso adquirido en materia de pensiones con los empleados de la RFETA.

K) PARTES VINCULADAS

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La RFETA ateniéndose a la normativa procedente del CSD, "Código del Buen Gobierno", que considera partes vinculadas a las Federaciones autonómicas, Clubes y Asociaciones deportivas, realiza con las mismas transacciones que se pueden considerar normales dentro del funcionamiento de carácter económico o deportivo. Estas transacciones están directamente relacionadas con la concesión de Subvenciones para la organización y desarrollo de actividades deportivas, tanto a Federaciones autonómicas como en su caso a Clubes, que organicen eventos deportivos a nivel nacional (Campeonatos Nacionales).

De igual manera y en relación con los ingresos, la RFETA cobra de las Federaciones Autonómicas, el importe acordado correspondiente a la licencia nacional de los arqueros que están bajo su autonomía, que se encargan de gestionar.

Con respecto a los órganos de dirección, la RFETA compensa los gastos que se puedan originar por el desplazamiento de los miembros que forman parte de dichos órganos, a Campeonatos nacionales, internacionales, reuniones, concentraciones o cualquier otro evento donde deban desplazarse de forma colectiva o individual.

L) CONSIDERACIÓN DEL CORTO Y EL LARGO PLAZO.

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

M) CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

A. El activo corriente comprende:

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
4. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

B. El pasivo corriente comprende:

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la Federación espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

N) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Por otro lado, las contingencias son las que contemplan una obligación actual, pero en la que no es probable una salida de recursos, o bien que esa salida de recursos no pueda establecerse de forma fidedigna, o bien, se considerará también como contingencia, una situación que no genera una obligación en el momento presente, pero si probablemente en el futuro y de la que puede derivarse, caso de producirse, una salida de recursos.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

O) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En el Pasivo del Balance del **2016** se encuentra la partida de Periodificaciones a Corto Plazo, cuyo importe al cierre del ejercicio se compone por los importes de becas pódium de Telefónica/COE concedidas a deportistas de la RFETA que se destinarán en el año 2017 a sufragar gastos de viajes a campeonatos internacionales.

En el Pasivo del Balance del ejercicio **2015** se encuentra la partida de Periodificaciones a Corto Plazo, cuyo importe al cierre del ejercicio se compone fundamentalmente por el contrato de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional, con fecha 27 de diciembre de 2015, por importe de 47.000, que se destina a cubrir gastos derivados de la actividad propia de la RFETA, desde el momento de la firma y durante el plazo de doce meses, por lo que se periodifica su importe entre el 2015 y el 2016, llevando 43.000€ a la cuenta de periodificación para gastos del ejercicio 2016.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición del Inmovilizado Intangible y su movimiento han sido:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

	Marcas	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE			
Saldo al 31-12-2014	6.010,12	59.072,78	65.082,90
Resto de Entradas	0,00	712,59	712,59
Bajas	0,00	(54.389,63)	(54.389,63)
Saldo al 31-12-2015	6.010,12	5.395,74	11.405,86
Resto de Entradas	0,00	2.049,48	2.049,48
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2016	6.010,12	7.445,22	13.455,34

AMORTIZACIONES			
Saldo al 31-12-2014	6.010,12	42.985,27	48.995,39
Dotaciones del ejercicio	0,00	8.405,44	8.405,44
Bajas	0,00	(54.389,63)	(54.389,63)
Saldo al 31-12-2015	6.010,12	4.723,09	10.733,21
Dotaciones del ejercicio	0,00	641,69	641,69
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2016	6.010,12	5.364,78	11.374,90

INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO

Saldo al 31-12-2015	0	672,65	672,65
Saldo al 31-12-2016	0	2.080,44	2.080,44

- Elementos totalmente amortizados y en uso:

El desglose de los activos intangibles, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	2016	2015
Marcas	6.010,12	6.010,12
Aplicaciones Informáticas	4.683,15	4.683,15
TOTAL	10.693,27	10.693,27

La composición del Inmovilizado Material y su movimiento ha sido:

	Construcciones	Instalac. Técn. y Otro Inmov. Mat.	TOTALES
COSTE			
Saldo al 31-12-2014	162.109,96	182.534,68	344.644,64
Resto de Entradas	0,00	9.195,85	9.195,85
Bajas	0,00	(78.310,12)	(78.310,12)
Saldo al 31-12-2015	162.109,96	113.420,41	275.530,37
Resto de Entradas	0,00	33.233,78	33.233,78
Bajas	0,00	(39.285,86)	(39.285,86)
Saldo al 31-12-2016	162.109,96	107.368,33	269.478,29
AMORTIZACIONES			
Saldo al 31-12-2014	162.109,96	163.288,43	325.398,39

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Dotaciones del ejercicio	0,00	8.621,58	8.621,58
Bajas	0,00	(75.640,67)	(75.640,67)
Saldo al 31-12-2015	162.109,96	96.269,34	258.379,30
Dotaciones del ejercicio	0,00	6.109,31	6.109,31
Bajas	0,00	(36.458,21)	(36.458,21)
Saldo al 31-12-2016	162.109,96	65.920,44	228.030,40

INMOVILIZADO MATERIAL NETO

Saldo al 31-12-2015	0,00	17.151,07	17.151,07
----------------------------	-------------	------------------	------------------

Saldo al 31-12-2016	0,00	41.447,89	41.447,89
----------------------------	-------------	------------------	------------------

• **Elementos totalmente amortizados y en uso:**

El desglose de los activos materiales, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	2.016	2.015
Construcciones	162.109,96	162.109,96
Instalaccs. Técnicas y Otro Inmovilizado	54.389,24	92.954,28
TOTAL	219.499,20	255.064,24

En este ejercicio se adquieren elementos de inmovilizado según detalle:

CONCEPTO	CTA.CONTABLE	IMPORTE
Desarrollo Aplicación Tarjetas Deportivas	20600	2.049,48
Event Tool Box Control Tiempos Campeonatos	21200	11.303,29
Focos para Campeonatos de España	21200	920,99
Banderas Autonómicas para Campeonatos	21200	464,72
Plataforma Metálica para la Blume	21200	2.901,15
64 WIIN2 Control Tanteos / 6 Baner	21200	1.083,78
FLY Banner /Lona Diseño y Producción	21200	1.879,95
Carpa Para Campeonatos (Toolport GMBH)	21200	629,98
Mobiliario Oficina sede RFETA C/ Altamirano 30	21600	8.471,18
Armario RACK19" 27U 600x800 para Servidores	21600	1.046,37
Armario (Tableros Muñoz Cuenca) sede RFETA	21600	472,44
Monitor LG23MP48HQ 23"	21700	410,47
Ordenador ACER DQ.SZYEB.008/I3	21700	516,60
Instalación eléctrica nueva sede Altamirano	21900	3.132,86

Hasta el 31 de diciembre del 2016 la RFETA ha usado, en función de un convenio firmado con el Comité Paralímpico Español una furgoneta cedida, no teniendo vehículos en uso por parte de la RFETA a partir de dicha fecha, ni propio ni cedido.

Se dan de baja del Inmovilizado Material en este ejercicio 28.061,73€ correspondientes a Mobiliario que se encontraba en la antigua sede de la RFETA en la calle Núñez de Balboa,13 ya que no presentaba las condiciones más adecuadas para la nueva sede, dada su antigüedad y estado de uso. Dicho mobiliario estaba totalmente amortizado.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se han dado de baja en el ejercicio Equipos Informáticos antiguos que estaban totalmente amortizados y fuera de uso por valor de 3.054,95€.

Y por último se dan de baja otros elementos de inmovilizado material por valor de 8.169,18€, correspondientes a otros activos totalmente amortizados, salvo instalaciones realizadas en la sede de Núñez de Balboa,13 (Termo, electricidad) que se realizaron en los últimos años y quedaba parte por amortizar, lo que ha originado una "pérdida procedente del inmovilizado material", que asciende a 2.827,65€ y ha quedado reflejada en la cuenta de resultados del ejercicio.

DESGLOSE DE LAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS (Campo de Tiro):

■ Instalaciones de Madrid	126.049,23 euros
■ Instalaciones Valverde Camino	<u>36.060,73 euros</u>
	162.109,96 euros

En este ejercicio no se ha adquirido ningún bien de inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que repercuta en las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización de los bienes inventariados.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay bienes afectos a garantías y a reversión.

Al 31 de diciembre de 2016 no se han contraído compromisos en firme de importancia para la compra de inmovilizado.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Litigios: No hay.
- Embargos: No hay

La política es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El PGC diferencia dos tipos de arrendamientos: Arrendamiento Financiero y Arrendamiento Operativo.

En el ejercicio **2.016** la RFETA no tiene reflejado en su Balance ningún elemento de inmovilizado que esté adquirido mediante Arrendamiento Financiero.

En el ejercicio **2.015** la RFETA no tiene reflejado en su Balance ningún elemento de inmovilizado que esté adquirido mediante Arrendamiento Financiero.

El PGC no establece criterios especiales sobre el arrendamiento operativo, debiéndose considerar, por tanto, que se trata de un alquiler que, como gasto, debe ser imputado directamente a resultados del ejercicio, como cualquier otro gasto.

En el arrendamiento operativo no se traspasan todos los riesgos y ventajas del arrendador al arrendatario, aunque sí los beneficios económicos del activo.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

La RFETA tiene reflejados en su cuenta de Resultados varios arrendamientos considerados operativos. Se trata de alquileres de varios inmuebles en uso y disposición para la Entidad con contratos anuales.

El cargo a los resultados del ejercicio **2.016** en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a **22.407,87€**. Por este mismo concepto el cargo a resultados en el ejercicio **2.015** fue de **34.123,38 €**, según el siguiente detalle:

	2.016	2.015
. C/ Altamirano 30 (Sede RFETA) Madrid	12.581,53	0,00
. Plaza Garaje sede Altamirano Madrid	1.750,24	0,00
. Núñez de Balboa, 13 (renta antigua sede) Madrid	4.496,11	13.261,14
. Núñez de Balboa, 29 Madrid	910,88	4.062,78
. Calle Laurel, 3 Madrid	0,00	13.765,63
. Alquiler Salón Asamblea y otras reuniones J. Directiva	462,02	1.139,54
. Alquiler Parapetos Campeonatos de España	1.120,00	0,00
. Cancelación fianza Arrendamiento antigua	0,00	600,00
. Resto alquileres operativos (muebles) Madrid	1.087,09	1.294,29
TOTAL ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	22.407,87	34.123,38

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza, y se encuentran incluidos en préstamos y partidas a cobrar a corto plazo y en Activos Financieros mantenidos para negociar.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos en el **2016** es el siguiente:

	Cdtos. derivados y otros al 31/12/2016	TOTAL al 31-12-2016
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P		
Ptmos. y partidas a cobrar (Fianzas)	2.858,44	2.858,44
Inversiones Financieras a Vencimiento	0,00	0,00
TOTAL	2.858,44	2.858,44
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P		
Préstamos y partidas a cobrar	182.872,22	182.872,22
Inversiones Financieras Hasta Vencimiento	0,00	0,00
Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00
Tesorería	137.878,08	137.878,08
TOTAL	320.750,30	320.750,30

La misma información al cierre del ejercicio **2015**, es la siguiente:

	Cdtos. derivados y otros al 31/12/2015	TOTAL al 31-12-2015
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P		
Ptmos. y partidas a cobrar (Fianzas)	618,44	618,44
Inversiones Financieras a Vencimiento	250.000,00	250.000,00
TOTAL	250.618,44	250.618,44

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

ACTIVOS FINANCIEROS A C/P

Préstamos y partidas a cobrar	114.812,86	114.812,86
Inversiones Financieras Hasta Vencimiento	0,00	0,00
Activos Mantenedidos para Negociar	0,00	0,00
Tesorería	22.344,51	22.344,51
TOTAL	137.157,37	137.157,37

El detalle de las partidas más significativas se recoge en el cuadro siguiente:

	Instrumentos Patrimonio		Ctos. Derivados y Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Fede. Autonómicas	-	-	23.614,12	8.100,72	23.614,12	8.100,72
Club Deportivos Deudores	-	-	460,95	359,95	460,95	359,95
C.O.E.	-	-	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00
Deud.Subv. ADOP	-	-	650,00	0,00	650,00	0,00
Deudores Varios	-	-	57.800,42	108.177,00	57.800,42	108.177,00
Anticipo Gts. a Justificar	-	-	-3.153,27	-6.008,31	-3.153,27	-6.008,31
Fianzas a Corto Plazo	-	-	0,00	4.183,50	0,00	4.183,50
Fianzas a Largo Plazo	-	-	2.858,44	618,44	2.858,44	618,44
Imposiciones a Corto	-	-	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00
Imposiciones a Largo	-	-	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00
Anticipo Remuneraciones	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	-	-	137.878,08	22.344,51	137.878,08	22.344,51
TOTAL	-	-	323.608,74	387.775,81	323.608,74	387.775,81

En el epígrafe de Federaciones Autonómicas se recogen las Deudas de las Federaciones Territoriales con la RFETA en concepto Licencias 2.016.

La RFETA tiene en el capítulo de IMPOSICIONES a CORTO un saldo al cierre de I.P.F. con el Banco Sabadell de 100.000€. Ha devengado intereses durante el ejercicio 2.016 por importe de 1.062,47€. Su Vencimiento es: 100.000,00 € (31/01/2018), esta imposición se refleja a corto plazo, ya que se está disponiendo de ella anticipadamente respecto de su vencimiento que pasa tan sólo un mes de los 12 meses. Los intereses corresponden a liquidaciones por cancelación anticipada respecto del vencimiento fijado, para que no se produzcan retrasos en el pago a proveedores, acogiéndose a que no hay penalización por cancelación antes del plazo establecido.

Los Activos Financieros que detallamos tienen un vencimiento inferior al año, salvo las Fianzas constituidas a largo plazo cuyo vencimiento es superior a 5 años.

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	Créditos Corto plazo	TOTAL Corto plazo
Deterioro acum.31.12.2014	67.997,45	67.997,45
Corrección valorativa por deterioro	-67.997,45	-67.997,45
Deterioro acum.31-12-2015	0,00	0,00
Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
Deterioro acum.31-12-2016	0,00	0,00

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se encuentran incluidos en Débitos y partidas a pagar. Todos están en el corto plazo.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivo señaladas en dicha norma es el siguiente al cierre de 2016:

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2016	Derivados y otros al 31-12-2016	TOTAL al 31-12-2016
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	49.965,21	49.965,21
TOTAL	0,00	49.965,21	49.965,21

Al cierre 2015:

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2015	Derivados y otros al 31-12-2015	TOTAL al 31-12-2015
PASIVOS FINANCIEROS A L/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00

PASIVOS FINANCIEROS A C/P			
Débitos y partidas a pagar	0,00	65.849,57	65.849,57
TOTAL	0,00	65.849,57	65.849,57

En el Pasivo Corriente se contabilizan las deudas a corto plazo por:

1. Acreedores diversos, Proveedores por suministro de Material Deportivo, Federaciones Territoriales por Subvenciones del ejercicio y Deportistas por subvenciones pendientes de pago al cierre del ejercicio.
2. Deudas bancarias: No existen al cierre del ejercicio.

Se indica el detalle de los Pasivos Financieros en el siguiente cuadro:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos Financieros no Corrientes						
Entds.Financ.(Leasing)	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00			0,00	0,00
Pasivos Financieros Corrientes						

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Proveedores y Acreedores	-	-	33.160,21	15.348,33	33.160,21	15.348,33
Afiliados y Entds. Dptvas. Acreedoras	-	-	11.650,72	45.273,19	11.650,72	45.273,19
Remunera. Ptes. Pago	-	-	5.154,28	5.228,05	5.154,28	5.228,05
Deudas Cto. Dispuesto Visa	0,00	0,00	-	-	-	-
Deudas Corto Leasing	0,00	0,00	-	-	-	-
TOTAL	0,00	0,00	49.965,21	65.849,57	49.965,21	65.849,57

La Federación no tiene ninguna situación de financiación (Préstamos o Créditos) que esté sustentada con garantía real o de cualquier otro tipo.

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen deudas con entidades de crédito a largo plazo.

NOTA 9. SUBVENCIONES

A. Subvenciones corrientes

El detalle de las subvenciones corrientes recibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el que se indica seguidamente:

TIPO Y PROCEDENCIA	2.016	2.015
Subvención corriente y ordinaria CSD	428.381,66	342.551,50
Subvención extraor. CSD Reunión WAE	941,72	0,00
Subvención Extraordinaria PNTD	10.500,00	20.280,13
Subvención por Resultados Deportivos	11.700,00	6.750,00
Deporte y Mujer	10.240,00	7.400,00
Subvenc. Para Cursos de Formación COE	3.500,00	11.699,99
TOTAL INGRESOS POR SUBVENCIONES	465.263,38	388.681,62

Todas las subvenciones detalladas se han aplicado en su totalidad a gastos corrientes, cada una de ellas dentro de sus conceptos específicos.

El desglose de estas subvenciones está reflejado en la liquidación anual (Informe de Seguimiento Presupuestario por Programas) que se acompaña a las Cuentas Anuales.

B. Subvenciones de capital

En el cuadro siguiente se detalla el año de concesión, concepto, importe concedido, importe traspasado a resultados en el ejercicio e importe que resta en la cuenta de subvenciones por traspasar en ejercicios siguientes, de cada una de ellas. Todas las Subvenciones han sido concedidas por el **Consejo Superior de Deportes**.

En el año **2.016** el traspaso a Resultados de las Subvenciones recibidas para el inmovilizado es el que se detalla:

Año Conces.	Concepto o motivo De la subvención	Importe Concedido	Importe traspasado año	Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.16	Importe pendiente Traspasar a Rdos
2.014	Servidor Informático	3.877,00	969,25	1.938,50	1.938,50
2.015	Equipamiento Deportivo	2.640,00	316,80	316,80	2.323,20
	TOTALES	6.517,00	1.286,05	2.255,30	4.261,70

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

El importe traspasado en el ejercicio precedente 2.015, se detalla a continuación:

Año Conces.	Concepto o motivo De la subvención	Importe Concedido	Importe traspasado año	Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.15	Importe pendiente Traspasar a Rdos
2.008	Financiación Vehículos	11.352,00	151,37	11.352,00	0,00
2.009	Financiación Vehículos	10.000,00	1.733,33	10.000,00	0,00
2.014	Servidor Informático	3.877,00	969,24	969,24	2.907,76
2.015	Equipamiento Deportivo	2.640,00	0,00	0,00	2.640,00
	TOTALES	27.869,00	2.853,94	22.321,24	5.547,76

Los ingresos por subvenciones corriente y ordinaria se corresponden con la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes en base al presupuesto de gastos presentado y aprobado para el ejercicio 2016.

La Real Federación Española de Tiro con Arco, ha cumplido todas las obligaciones derivadas de la confección y justificación de subvenciones, de acuerdo con la Ley General de Subvenciones y disposiciones complementarias.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de Fondos Propios habidos en el ejercicio terminado al 31.12.16 y 31.12.15 es el que se indica seguidamente:

	Saldo al 31.12.14	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.16
Fondo Social	409.547,42	-	-	409.547,42	-	-	409.547,42
Resultados Ejercs. Anteriores (déficit)	-135.188,52	-4.331,30	20.569,81	-118.950,01	-21.624,30	-	-140.574,31
Resultado del Ejercicio	20.569,81	-21.624,30	-20.569,81	-21.624,30	-11.508,28	21.624,30	-11.508,28
TOTAL FONDOS PROPIOS	294.927,71	-25.955,60	-	268.973,11	-33.132,58	21.624,30	257.464,83

La cifra de "resultados negativos de ejercicios anteriores" al 31.12.2016 se aumenta en 21.624,30€ por el resultado obtenido en 2015.

La cifra de "resultados negativos de ejercicios anteriores" al 31.12.2015 se disminuye al compensar el resultado positivo del ejercicio 2014 (20.569,81€) y aumenta en 4.331,30€ de forma directa al llevar a este capítulo, el importe derivado del gasto por intervención quirúrgica a un deportista de alto nivel, ocasionada por una lesión deportiva, que se realiza al 27 de diciembre de 2014, pero del que la Federación desconocía el importe al cierre de dicho ejercicio, por lo que no pudo incluirse entonces. Al tratarse de un gasto ejecutado en el año anterior, es por lo que se lleva a resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad que desarrolla la Federación, se considera que no tiene responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Entidad. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

En la Nota 4.H) de esta Memoria se explica cuál es la situación fiscal de la RFETA con respecto a los impuestos directos e indirectos. En los ejercicios 2.016 y 2.015 no se ha realizado ninguna actividad económica no exenta.

La entidad tiene abierta a inspección los últimos 4 ejercicios, sin que haya tenido en periodos anteriores ninguna inspección fiscal, ni ninguna abierta en el momento del cierre de las Cuentas Anuales. La liquidación del impuesto sobre el valor añadido se practica aplicando la prorrata general. La prorrata provisional utilizada en el año 2016 ha sido de un 34% y la prorrata definitiva resultante ha sido de un 42%.

El detalle de los saldos mantenidos con la Administración Pública al 31 de Diciembre de 2.016 y 2.015 es el que se detalla seguidamente:

Corriente (Corto Plazo)	Entidades Públicas Deudoras		Entidades Públicas Acreedoras	
	2.016	2.015	2.016	2.015
Hacienda Pública Deudora (Retenciones)	201,87	2.470,47	-	-
C.S.D. Deudor por Subvenciones	-	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	-	15.904,91	16.436,97
H. Pública Acreedora Retenciones IRPF	-	-	18.517,28	14.570,36
H. Pública Acreedora Retenciones C. Inmobiliario	-	-	741,02	482,88
Otros Organismos Públicos Acreedores	-	-	-	-
Seguridad Social Acreedora	-	-	6.923,67	7.309,02
C.S.D. Acreedor por Reintegro Subvenciones	-	-	6.728,23	132,88
TOTALES	201,87	2.470,47	48.815,11	38.932,11

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

El apartado 1 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, **Importe neto de la cifra de negocios**, contiene los ingresos correspondientes a Licencias Federativas, actividades docentes, publicidad e imagen, actividades deportivas y otros ingresos, según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.016	Ejercicio 2.015
Ventas de Material Deportivo	2.454,60	0,00
Licencias Federativas	178.793,55	249.170,09
Cuotas Clubes Federados	44.564,00	0,00
Actividades Docentes	22.608,37	9.335,00
Publicidad e Imagen	46.001,40	1.005,49
A.D.O.	112.725,00	45.750,00
A.D.O.P.	1.300,00	24.300,00
Actividades Deportivas	134.174,64	99.307,02
Otrs. Ingresos	130.360,00	120.676,00
Total Importe Neto de la cifra de Negocios	672.981,56	549.543,60

En el año 2016 se ha iniciado la venta de equipación deportiva inicialmente para Jueces (uniformes de Jueces). También se ha diferenciado las cuotas cobradas por licencias federativas (deportistas, técnicos) de las cuotas de los clubs federados. En el 2015 esa cifra aparece agrupada en los 249.170,09€.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Así como "Otros ingresos de Explotación", con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.016	Ejercicio 2.015
Otrs Ingrs Ctes.(Fitas/CT)	28.012,34	32.611,81
Subvenc. Ordinaria	428.381,66	342.551,50
Subvenc. Extraordinaria	941,72	0,00
Subvenc. P.N.T.D.	10.500,00	20.280,13
Subv. Ayuda Resultados	11.700,00	6.750,00
Subv. Mujer y Deporte	10.240,00	7.400,00
Subvención COE	3.500,00	11.699,99
Total Otros Ingresos de Explotación	493.275,72	421.293,43

A) Aprovisionamientos

La partida de Aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias contiene la compra de Material Deportivo, proviniendo todo él de compras nacionales. El detalle es el siguiente:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Consumo de mercaderías:	48.725,08	39.764,69
Compras netas	48.725,08	39.764,69
Consumo de materias primas y otras:	0,00	0,00
Compras netas	0,00	0,00
Aprovisionamientos	48.725,08	39.764,69

B) Gastos de personal

El desglose de la partida 6.- Gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Sueldos y salarios	241.357,69	205.738,55
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cargas sociales	69.331,46	62.631,02
Seguridad social a cargo de la empresa	69.331,46	62.631,02
Total gastos de personal	310.689,15	268.369,57

C) Otros Gastos de explotación

El detalle es el siguiente:

	<u>Ejercicio</u> 2016	<u>Ejercicio</u> 2015
Servicios exteriores	427.895,68	385.188,05
Gastos de investigac.y desarrollo del ejercic.	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	22.407,87	34.123,38
Reparaciones y conservación	7.312,01	4.485,80

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Servicios de profesionales independientes	189.162,10	181.023,42
Transportes	5.998,94	1.696,14
Primas de seguros	11.897,02	39.413,48
Servicios bancarios y similares	821,70	1.498,88
Relaciones públicas	2.440,30	1.572,51
Publicidad (Retransmisión Campeonatos).	77.015,21	9.151,18
Suministros	9.096,91	11.053,04
Gastos Viaje Órganos Dirección	40.339,26	46.830,06
Otros servicios	61.404,36	54.333,16
Tributos	-4.946,62	-1.883,51
Perd. Deter. Var. De. Prv. Por op. Comerciales	0,00	0,00
Deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	389.955,58	298.011,70
Subv. A Feder.Territoriales	16.696,19	31.019,53
Subv. A Club y Asociacs.Dptvas.	1.997,00	2.600,00
Cuotas a Organismos.Dptvos.	18.667,54	18.585,72
Ayudas a Deportistas	128.350,00	47.549,99
Desplzmt. Dptas. Y Pers.Dptvo.	213.143,57	198.123,58
Reintegro de Subvenciones	6.728,23	132,88
Otras Pérdidas de Gestión Corriente	4.373,05	0,00
Total Otros Gastos de Explotación	812.904,64	681.316,24

En la cuenta de Gastos por Arrendamientos se incluyen gastos de alquiler de los inmuebles en CL Núñez de Balboa, 13 hasta el mes de abril que se procede al traslado de la sede de la RFETA a la calle Altamirano, 30 por no renovación del contrato de alquiler antiguo en Núñez de Balboa a decisión de los propietarios. Se incluye el alquiler del resto del año de la nueva sede en C/ Altamirano, una plaza de garaje de la nueva sede y el Renting de la Fotocopiadora con la compañía Siemens, así como el alquiler de la sala para reunión de la Asamblea y el alquiler de parapetos para campeonatos de España.

Los gastos de publicidad se incrementan respecto a otros años de forma importante porque en este ejercicio se ha empezado a retransmitir por un canal de You Tube en streaming los campeonatos de España y posteriormente se ha hecho la producción en resumido de los campeonatos para dejar colgados los videos, persiguiendo como objetivo una mayor visibilidad del deporte del Tiro con Arco, valorándose por parte de la Junta Directiva que ha resultado positiva la experiencia, incrementándose la participación de arqueros en campeonatos y otras actividades propuestas por la RFETA. Se persigue también como objetivo de lo que se considera a largo plazo una inversión más que un gasto, la participación de sponsor que quieran verse presentes en estas retransmisiones y que ayuden a aumentar los ingresos propios en el futuro.

El reintegro de subvenciones corresponde al programa de Mujer y Deporte porque no se ha aceptado el criterio de gasto realizado por la RFETA al diferir en forma, aunque no en fondo, del expresado en la propuesta inicialmente presentada.

En el capítulo de "perdidas de gestión corriente" se recogen los gastos finales de algunos litigios de carácter administrativo antiguos que han finalizado en el ejercicio y corresponden a gastos de procurador.

NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

La vinculación con las Federaciones Territoriales, Clubes y otras personas jurídicas o físicas relacionadas con la RFETA, viene contemplada en los Estatutos de la Federación. En la Nota 1) de esta Memoria, ya se dice que las cuentas anuales de la RFETA no integra a las Federaciones Territoriales, ni a ninguna otra entidad que pudiera considerarse vinculada a la Federación.

En el ejercicio se han producido transacciones entre Federaciones Autonómicas y Clubes con la RFETA, que de forma global se detallan en el siguiente cuadro:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

	2.016	2.015
Gastos por Subvenciones a Federaciones Territoriales	16.696,19	31.019,53
Gastos por Subvenciones a Clubes	1.997,00	2.600,00
Ingresos por Licencias de Federaciones Territoriales	223.357,55	249.170,09
TOTAL Transacciones con partes vinculadas	242.050,74	282.789,62

Siendo el detalle de gasto el que seguidamente se indica:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Subvención Fede.Actvds.D.	16.696,19	31.019,53
Federación Andaluza	0,00	1.408,25
Federación Aragonesa	1.560,44	1.121,10
Federación Balear	0,00	469,05
Federación Castellano Leonesa	1.581,22	1.783,60
Fed. Castellano Manchega	0,00	783,90
Federación Catalana	7.000,00	3.297,10
Federación Extremeña	4.609,80	455,25
Federación Gallega	0,00	1.564,60
Federación Madrileña	0,00	6.051,50
Federación Murciana	0,00	212,00
Federación Navarra	0,00	1.012,35
Federación Asturiana	1.944,73	830,40
Federación Valenciana	0,00	1.272,90
Federación Vasca	0,00	1.242,30
Federación Ceutí	0,00	30,65
Federación Canaria	0,00	416,60
Delegación Melillense	0,00	103,85
Delegación Riojana	0,00	340,45
Delegación Cántabra	0,00	573,60
GP Lleida CD Tir Amb A.	0,00	3.000,00
GP Ciudad Madrid FMTA	0,00	3.000,00
Cto.Europ.C. CD San Jorge	0,00	2.050,00
Subvención Clubes	1.997,00	2.600,00
Club Tir Arc Pardinyes Gts.Organiz. Cto.	870,00	0,00
CD Alcazarzo Org.Curso Juezas MyD	0,00	1.000,00
CDE Arqueros Ribereños Org.Cto.Campo	0,00	1.600,00
Club Igartza Organización Cto.Veteranos	1.127,00	0,00

El detalle correspondiente a ingresos por Licencias en los ejercicios ha sido:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingresos por Licencias/Clubes	223.357,55	249.170,09
Federación Andaluza	24.565,00	12.612,00
Federación Aragonesa	7.155,00	13.445,45
Federación Balear	6.435,00	4.115,80
Federación Castellano Leonesa	17.245,00	20.937,65
Fed. Castellano Manchega	11.465,00	8.883,15

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Federación Catalana	34.840,00	32.845,35
Federación Extremeña	6.935,00	5.446,35
Federación Gallega	15.805,00	18.082,20
Federación Madrileña	38.020,00	61.953,62
Federación Murciana	3.745,00	4.239,60
Federación Navarra	6.495,00	12.902,80
Federación Asturiana	7.040,00	9.345,20
Federación Valenciana	15.835,00	15.207,35
Federación Vasca	11.475,00	12.056,57
Federación Ceutí	280,55	280,55
Federación Canaria	5.770,00	4.524,55
Delegación Melillense	1.945,85	1.256,65
Clubes Delegación Riojana	5.146,15	4.129,35
Delegación Cántabra	3.160,00	6.905,90

Con la implantación de la licencia única el sistema de cobro de licencias ha cambiado respecto de años anteriores, pasándose a cobrar a través de la Federación Española una compensación en lugar de la licencia completa.

Al cierre del ejercicio los saldos pendientes de pago o cobro por estos conceptos eran los que se indican seguidamente:

	2.016	2.015
Saldo pendiente de pago por Subvenciones a Federaciones Territoriales al cierre	8.305,22	26.167,50
Saldo pendiente de pago por Subvenciones a Clubes al cierre	0,00	0,00
Saldo pendiente de cobro por Licencias de Federaciones Territoriales al cierre	23.614,12	8.100,72
Saldo pendiente de cobro por Licencias de Clubes Deportivos Deudores	460,95	359,95

Con el siguiente detalle:

Saldo Pendiente de Pago por Subvenciones a Federaciones Territoriales:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Subvención Federaciones	8.305,22	26.167,50
Federación Andaluza	1.408,25	1.408,25
Federación Aragonesa	0,00	1.121,10
Federación Balear	0,00	469,05
Federación Castellano Leonesa	1.783,60	1.783,60
Fed. Castellano Manchega	0,00	783,90
Federación Cántabra	0,00	573,60
Federación Catalana	0,00	3.950,10
Federación Extremeña	0,00	965,75
Federación Gallega	0,00	1.564,60
Federación Madrileña	0,00	6.119,06
Federación Murciana	3.088,12	587,95
Federación Navarra	0,00	1.012,35
Federación Asturiana	0,00	830,40
Federación Valenciana	0,00	1.272,90
Federación Vasca	1.268,20	2.833,34
Federación Ceutí	0,00	30,65
Federación Canaria	416,60	416,60

Presidente
Vicente Martínez Orga

Gerente
Amparo González López

Página 25

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Delegación Melillense	0,00	103,85
Delegación Riojana	340,45	340,45

Saldo pendiente de pago por Subvenciones a Clubes:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Subvención Clubes	0,00	0,00

Saldo Pendiente de cobro por Licencias de Federaciones Territoriales:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingresos por Licencias	23.614,12	8.100,72
Federación Andaluza	0,00	51,15
Federación Balear	0,00	55,55
Federación Castellano Leonesa	0,00	15,00
Federación Castellano Manchega	0,00	30,00
Federación Catalana	0,00	279,36
Federación Extremeña	6.935,00	5.446,35
Federación Gallega	2.400,00	15,00
Federación Madrileña	6.585,00	1.284,39
Federación Murciana	1.540,50	75,50
Federación Asturiana	0,00	198,80
Federación Navarra	105,00	155,40
Federación Valenciana	0,00	0,00
Federación Vasca	6.048,62	323,62
Federación Ceutí	0,00	1,15
Federación Canaria	0,00	100,20
Delegación Melillense	0,00	69,25
Delegación Riojana	0,00	0,00

Saldo pendiente de cobro por Licencias de Clubes Deportivos Deudores:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingresos Licencias Clubes	460,95	359,95
Agrupación Dprtv.a.Riojarco	460,95	359,95

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria, se han satisfecho los siguientes importes al equipo de Gobierno (Junta Directiva, Comisión Delegada y Permanente y miembros de Comités y Comisiones):

■ Gtos de viaje de Órganos de Gobierno : 40.339,26 € con carácter corriente:

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE 31/12/2016
16-401	LIGA RFETA 3D	62909	168,62
16-402	LIGA RFETA Campo	62909	338,44
16-403	Cto. España Tradicional y Desnudo	62909	1.181,94
16-404	Cto. España Sala	62909	1.249,79
16-408	I GP España 2016	62909	1.366,15
164-09	Cto. De España de Veteranos	62909	774,25
16-410	1ª Tirada Liga Nnal. Cadetes y <14a	62909	9,65
16-411	II GP De España 2016	62909	903,99
16-412	III GP de España 2016	62909	822,98
16-419	Cto. España Absoluto	62909	569,28
16-423	Cto. España Cadete y <14a	62909	717,18
16-426	Trofeo RFETA Indoor 3D	62909	337,22
Total Gastos Directos Actividad II			8.439,49
16-800	Reuniones Diversas Comités y Comisiones	62909	7.087,24
16-801	I Junta Directiva	62909	3.057,17
16-802	II Junta Directiva	62909	2.555,25
16-803	III Junta Directiva	62909	3.125,19
16-804	I Comisión Delegada	62909	206,69
16-805	II Comisión Delegada	62909	378,82
16-806	III Comisión Delegada	62909	532,86
16-807	I Asamblea RFETA 2016	62909	6.420,50
16-808	ELECCIONES RFETA 2016	62909	1.261,28
16-809	II Asamblea RFETA 2016	62909	2.738,54
16-810	Congreso WAE 2016	62909	3.934,68
Total Gastos Directos Actividad IV			31.298,22
	Otros Gts.Desplz. Y Manuten. Org.Direc.	62909	601,55
Total Gastos Indirectos Actividad IV			601,55
TOTAL			40.339,26

El detalle a 31/12/2015 fue el siguiente:

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE 31/12/2015
15-401	Liga RFETA 3D	62909	737,11
15-403	TIRO EN SALA XLI Cto.España Absoluto	62909	284,92
15-406	SALA Cto. España Tradicional y Desnu.	62909	458,42
15-412	AIRE LIBRE GPE Lleida	62909	380,84

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

15-413	AIRE LIBRE Cpto.Esp.Tradicional y Desn.	62909	1.105,76
15-418	AIRE LIBRE Cto. España Absoluto	62909	480,85
15-419	AIRE LIBRE Cto. Españ. CCAA	62909	165,88
Total Gastos Directos Actividad II			3.613,78
15-800	Reuniones Diversas Comités y Comisiones	62909	17.678,85
15-801	I Junta Directiva	62909	174,81
15-802	I Comisión Delegada	62909	1.304,54
15-805	Reunión Presidentes CCAA	62909	3.357,31
15-807	II Comisión Delegada	62909	816,08
15-808	Asamblea RFETA 2015	62909	14.378,62
15-809	III Junta Directiva	62909	216,16
15-810	III Comisión Delegada	62909	1.071,99
Total Gastos Directos Actividad IV			38.998,36
	Otros Gts.Desplz. Y Manuten. Org.Direc.	62909	4.217,92
Total Gastos Indirectos Actividad IV			4.217,92
TOTAL			46.830,06

Siguiendo el criterio marcado por la Guía de Presupuestación del CSD, se contabilizan como gastos de desplazamiento, manutención, alojamiento en su caso y dietas en la cuenta 62909 todo lo relativo a personas que tengan una vinculación estatutaria con la Federación, por asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno u otras reuniones, así como gestiones que puedan realizarse con motivo de tareas encomendadas por dichos órganos y que no sean jueces, técnicos o deportistas, que se contabilizan en el grupo 655.

	2016	2015
• Por Gastos de Representación	2.440,30€	1.579,51€

Estos gastos de representación corresponden a todos los miembros de los órganos de representación, incluido el Presidente de la RFETA.

Las dos personas miembros del Órgano de Dirección (que no forma parte del Órgano de Gobierno) y que forman parte de la plantilla de la RFETA, cobrando por su trabajo como tal, es la Gerente y el Secretario General, siendo las retribuciones cobradas por todos los conceptos en el ejercicio 2.016 y 2015:

	2016	2015
• Sueldo/Dietas/Desplazamiento (Gerente)	33.112,25€	32.613,34€
• Sueldo/Dietas/Desplazamiento (Secretario General)	22.042,35€	0,00€

El Secretario General entra a formar parte de la plantilla de la RFETA el 01.02.2016, habiendo cobrado anteriormente sus servicios como profesional externo. En el ejercicio 2016 ha facturado por importe de 3.482,55€

El Presidente, Vicepresidentes, miembros de Comisiones o Comités o cualquier otro que forme parte de los órganos de gobierno de la RFETA no cobran retribución por el desarrollo de sus funciones como tales miembros.

El Presidente D. Vicente Martínez Orga, no ha recibido en el ejercicio 2016 retribución de ningún tipo por sus funciones dentro del órgano de dirección. Se compensa los gastos suplidos que le pueda ocasionar el desempeño de su cargo para lo que entrega liquidaciones con dichos gastos derivados normalmente por desplazamientos a campeonatos y reuniones nacionales e internacionales.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

Asimismo, se han efectuado pagos a Deportistas y Técnicos en el ejercicio 2016 y 2015 según se detalla:

	2016	2015
• Deportistas (incluye Becas, Premios y otras Ayudas)	128.350,00€	47.549,99€
• Técnicos Deportivos (Sueldo y Dietas)	90.980,16€	93.092,87€

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de PENSIONES y SEGUROS DE VIDA respecto a los miembros del Equipo de Gobierno.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías

	2.016	2.015
Directores	1,90	1
Administrativos	3	3
Técnicos	2	2
Guarda	1,37	1
Mantenimiento (limpieza)	0,25	0
TOTAL Empleo Medio	8,52	7

Personas empleadas al cierre del ejercicio, expresado por categorías y por sexo.

	Mujeres	Hombres	Total
Directores/as	1	1	2
Administrativos	3	0	3
Técnicos	3	1	4
Guarda	0	2	2
Mantenimiento (limpieza)	1	0	1
Total personal	8	4	12

La Federación ha procedido a solicitar a sus directivos y altos cargos, información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con entidades que tengan a su vez relaciones comerciales con la RFETA, manifestando todos ellos que no existen dichas relaciones.

Algún directivo ha manifestado tener vinculación contractual con entidades que desarrollan su actividad en un ámbito distinto del deportivo, y no tienen relación comercial con la RFETA.

NOTA 16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/20014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CCAA Abreviadas

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18	44

NOTA 17. CONTINGENCIAS

En el ejercicio **2.016** han quedado finalizados los Procedimientos Ordinarios abiertos ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, para los que ya se habían provisionado fondos por valor de 4.183,50€, habiendo sido liquidada dicha provisión y pagados el 29 de abril 4.000€ de costas, contabilizados en la cuenta 65909 "Otras Pérdidas de Gestión Corriente".

Al cierre del ejercicio **2.015** quedan pendientes de finalizar dos Procedimientos Ordinarios abiertos ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, que no suponen ninguna reclamación de cantidad. Uno presentado contra la Federación y en el que hay sentencia favorable a la RFETA y otro presentado por la Federación, de los que no se puede determinar el riesgo por vía judicial y en caso de resultado negativo para la RFETA la única consecuencia económica serían costas judiciales y minutas de abogados y procuradores, de las que ya se hicieron provisiones de fondos a los Procuradores por importe de 4.183,50 €.

En el ejercicio 2016 se ha reintegrado al CSD 886,45€ correspondiente a gastos del ejercicio 2014 por no haber sido admitida la justificación documental. Está contabilizada en la cuenta 67801 de Reintegro Subvenciones Ejercicios Anteriores.

En la cuenta 65700 "Reintegro Subvención Ejercicio Corriente" se contabiliza 6.728,23€ correspondiente al programa Mujer y Deporte por haber sido rechazada la justificación del gasto, ya que, ya que, según criterio de la Subdirección de Mujer y Deporte, no se ajustaba en la forma a la propuesta inicialmente aprobada.

NOTA 18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre que implique un cambio en las Cuentas Anuales que se cierran al 31 de Diciembre.

NOTA 19. BASE DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Tanto el Presupuesto como su liquidación posterior se elaboran siguiendo las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la normativa vigente sobre "Plan Estratégico Federativo".

Durante el ejercicio 2.016 se han solicitado modificaciones presupuestarias para ajustar los gastos e ingresos reales al presupuesto, estas modificaciones se han elaborado siguiendo las instrucciones marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la Guía de Elaboración de Presupuesto y Justificación para el 2.016, habiendo sido aprobadas e incorporadas al Presupuesto y Seguimiento de final de ejercicio.

El importe total de las subvenciones recibidas del CSD han sido debidamente justificadas en el ejercicio, conforme a las instrucciones recogidas en la Guía de Presupuestación y Justificación de cada año.

NOTA 20. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Para la liquidación del Presupuesto se tienen en cuenta no sólo los gastos e ingresos corrientes, sino también las inversiones que se efectúan en el año, y los movimientos de Balance (Ingresos y gastos por operaciones de fondo).

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias sólo se consideran los gastos e ingresos corrientes.

La conciliación entre Resultado y Presupuesto, sigue el criterio de eliminar los conceptos que no han supuesto un gasto propiamente dicho o que no suponen un ingreso efectivo en este ejercicio. Se elimina como gasto los conceptos que son anotaciones contables y que no suponen un pago inmediato:

	2.016	2.015
Resultado Contable	-11.508,28	-21.624,30
MENOS:		
Inversiones en Activos (financiadas con ingresos corrientes)	-35.283,26	-7.268,44
Subvenc. Capital traspasadas a Resultados	-1.286,05	-2.853,94
MAS:		
Amortizaciones del ejercicio	6.751,00	17.027,02
Dotación Provisiones Insolvencias	0,00	0,00
Provisión Otras Responsabilidades	0,00	0,00
Deterioro del Inmovilizado	0,00	0,00
Liquidación del Presupuesto	-41.326,59	-14.719,66

NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades

cuenta	importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	849.933,38	72,539		849.933,38	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	223.357,55	26,28	6.1º b)	223.357,55	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	160.026,40	18,83	6.1º a)	160.026,40	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	466.549,43	54,89	6.1º c)	466.549,43	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	289.597,61	24,716		289.597,61	0
a) Ventas Material Deportivo	2.454,60	0,85	7.8º	2.454,60	
b) Actividades Docentes	22.608,37	7,81	7.1 2º	22.608,37	
c) Derechos Inscripción Actividades Deportivas	134.174,64	46,33	7.1 1º	134.174,64	
d) Otros Ingresos	130.360,00	45,01		130.360,00	
3. Otros ingresos	28.012,34	2,391	7.1 2º	28.012,34	

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

4. Ingresos financieros	1.065,12	0,090	7.1 2º	1.065,12
5. Ingresos excepcionales	3.070,66	0,00	7.1 2º	3.070,66
TOTAL INGRESOS	1.171.679,11	99,736		1.171.679,11

Ayudas monetarias y otros	128.350,00			128.350,00
Aprovisionamientos	48.725,08			48.725,08
Gastos de Personal	310.689,15			310.689,15
Dotación para amortizaciones	6.751,00			6.751,00
Otros Gastos	684.554,64			684.554,64
Variaciones de las Provisiones de la Actividad	0,00			0,00
Gastos financieros y asimilados	95,42			95,42
Pérdidas procedentes del inmovilizado	2.827,65	0		2.827,65
Gastos Extraordinarios	308,00	0		308,00
Gastos y Pérdidas de ejercicios anteriores	886,45	0		886,45
Impuesto sobre beneficios	0,00	0		0,00
TOTAL GASTOS	1.183.187,39	99,58		1.183.187,39

RESULTADO	-11.508,28			-11.508,28
------------------	-------------------	--	--	-------------------

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos por Programas" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter nacional en el pasado ejercicio 2.016 por el citado Organismo.

c) Retribuciones de los órganos de gobierno.

CARGO ORGANOS GOBIERNO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
Vicente Martínez Orga (Presidente) 51057148T	Dietas y Kilometraje	0,00
Rafael Menéndez Ortiz (Secretario General) 00402723Q	Sueldo y Dietas Facturación	25.524,90
Amparo González López (Gerente) 00278954X	Sueldo y Dietas	33.105,28
Resto miembros Junta Directiva: *Vicepresidentes(4) * Gerente (1) * Vocales (17) Asamblea General, Comisión Delegada, Permanente y Otras Comisiones.	Hospedaje, desplazamiento, manutención por asistencia a campeonatos, Asamblea y reuniones.	40.339,26
Miembros Junta Directiva: *Presidente * Vicepresidentes(4) *Secretario General (1) * Vocales (17)	Por gastos de representación	2.440,30

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016

d) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

Ni la Federación, ni ningún miembro de sus Órganos de Gobierno y partes vinculadas a los mismos, poseen participaciones ni cargos, al 31 de Diciembre de 2016, en entidades de análogo objeto social.

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existen.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

En el Art. 178.2 de sus Estatutos la R.F.E.T.A. recoge expresamente que en caso de disolución los bienes y derechos se destinarán a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Las presentes Cuentas Anuales, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General.

La RFETA no ha realizado en el presente ejercicio pago alguno por la realización de auditoría contable, ni de ningún otro tipo, ya que la Auditoría Anual de los Estados Financieros la paga el Consejo Superior de Deportes.

ANEXO:

Se acompaña a la Memoria cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio que se cierra al 31.12.16.

En Madrid a 31 de Marzo de 2017

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2016

Cuenta		DESCRIPCION	PRESUPUESTO		MODIFICACION		PRESUPUESTO		REALIZADO		DESVIACION	
Cuenta	Subcuenta		Inicial	Final	Importe	Importe	Final	Final	Importe	Importe	%	
7		VENTAS E INGRESOS	1.069.513,44		87.442,67		1.156.956,11		1.171.679,11		14.723,00	1,27
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	596.272,53		64.950,95		661.223,48		672.981,56		11.758,08	1,78
700		Por ventas de existencias	0,00		2.454,60		2.454,60		2.454,60		0,00	0,00
	70000	Ventas Material Deportivo	0,00		2.454,60		2.454,60		2.454,60		0,00	0,00
701		Por licencias federativas	152.799,99		21.823,22		174.623,21		178.793,55		4.170,34	2,39
	70100	Por Licencias	26.800,00		2.990,00		29.790,00		32.963,55		3.173,55	10,65
	70101	CUOTA Compensación Licnc.única	125.999,99		18.833,22		144.833,21		145.830,00		996,79	0,69
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	45.000,00		0,00		45.000,00		44.564,00		-436,00	-0,97
	70200	Por Cuotas Clubes	45.000,00		0,00		45.000,00		44.564,00		-436,00	-0,97
703		Por actividades docentes	10.000,00		12.388,37		22.388,37		22.608,37		220,00	0,98
	70300	Por Actvdes. Docentes	10.000,00		12.388,37		22.388,37		22.608,37		220,00	0,98
704		Por publicidad e imagen	172.146,40		-12.120,00		160.026,40		160.026,40		0,00	0,00
	70400	Por Publicidad e imagen	46.001,40		0,00		46.001,40		46.001,40		0,00	0,00
	70401	A.D.O.	112.725,00		0,00		112.725,00		112.725,00		0,00	0,00
	70402	A.D.O.P.	13.420,00		-12.120,00		1.300,00		1.300,00		0,00	0,00
707		Ing de activ deportivas	99.326,14		27.044,76		126.370,90		134.174,64		7.803,74	6,18
	70703	Ingrs.Diversos Competiciones	99.326,14		27.044,76		126.370,90		134.174,64		7.803,74	6,18
709		Otros ingresos	117.000,00		13.360,00		130.360,00		130.360,00		0,00	0,00
	70900	Otros Ingresos (tarjts.Deport)	117.000,00		13.360,00		130.360,00		130.360,00		0,00	0,00
74		SUBV. DONAC Y LEGADOS	443.740,91		22.491,72		466.232,63		466.549,43		316,80	0,07
740		Subvenciones, donac. y legados	440.081,66		21.681,72		461.763,38		461.763,38		0,00	0,00
	74000	Subvenciones CSD	440.081,66		21.681,72		461.763,38		461.763,38		0,00	0,00
	7400000	Subv. Ordinaria CSD	428.381,66		0,00		428.381,66		428.381,66		0,00	0,00
	7400001	Subvenc.Extraordinaria CSD	0,00		941,72		941,72		941,72		0,00	0,00
	7400002	Subvencion CSD Tecnif.Dptva.	0,00		10.500,00		10.500,00		10.500,00		0,00	0,00
	7400009	Ayda.Dpttas.Rstdos.Dptvos.	11.700,00		0,00		11.700,00		11.700,00		0,00	0,00
	7400010	Deporte y Mujer	0,00		10.240,00		10.240,00		10.240,00		0,00	0,00

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2016

741		Otras Subv. donac. y legados	2.690,00	810,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
746	74100	Subv. del C.O.E.	2.690,00	810,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00
		Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	969,25	0,00	969,25	1.286,05	316,80	32,69
	74600	Subv. Traspasa. a Rdos.	969,25	0,00	969,25	1.286,05	316,80	32,69
75		OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	28.000,00	0,00	28.000,00	28.012,34	12,34	0,04
759		Ing por servic diversos	28.000,00	0,00	28.000,00	28.012,34	12,34	0,04
	75900	Por Servicios Diversos	28.000,00	0,00	28.000,00	28.012,34	12,34	0,04
76		INGRESOS FINANCIEROS	1.500,00	0,00	1.500,00	1.065,12	-434,88	-28,99
769		Otros ingresos financieros	1.500,00	0,00	1.500,00	1.065,12	-434,88	-28,99
	76900	Ingresos Dif. red. EURO	0,00	0,00	0,00	2,27	2,27	0,00
	76901	Otros Ingresos Financieros	1.500,00	0,00	1.500,00	1.062,85	-437,15	-29,14
77		BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	0,00	0,00	0,00	3.070,66	3.070,66	0,00
778		Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00	3.070,66	3.070,66	0,00
	77809	Otros Ingresos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	3.070,66	3.070,66	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:			1.069.513,44	87.442,67	1.156.956,11	1.171.679,11	14.723,00	1,27

Presidente:

Vicente Martínez orga

Gerente:

Amparo González López




REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2016

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL					IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	1.069.513,44		87.442,67	1.156.956,11	1.183.187,37	26.231,28	2,27
60		COMPRAS	66.266,49		-19.997,68	46.268,81	48.725,08	2.456,27	5,31
600		Compras de material deportivo	66.266,49		-19.997,68	46.268,81	48.725,08	2.456,27	5,31
	60000	Compras de Material Deportivo	66.266,49		-19.997,68	46.268,81	48.725,08	2.456,27	5,31
62		SERVICIOS EXTERIORES	344.861,75		65.509,97	410.371,72	427.895,68	17.523,96	4,27
621		Arrendamientos y cánones	26.250,00		-4.340,00	21.910,00	22.407,87	497,87	2,27
	62100	Arroto.Inmuebles Uso Adtvo.	26.250,00		-4.340,00	21.910,00	22.407,87	497,87	2,27
622		Reparación y conservación	5.800,00		-1.000,00	4.800,00	7.312,01	2.512,01	52,33
	62200	Repar.Inmbles.Uso Adtvo.	3.000,00		0,00	3.000,00	5.530,68	2.530,68	84,36
	62201	Repar.Instal.Dptvas.Equipos Es	2.800,00		-1.000,00	1.800,00	1.781,33	-18,67	-1,04
623		Servicios de prof. Indep.	127.435,84		52.349,35	179.785,19	189.162,10	9.376,91	5,22
	62300	Técnicos Deportivos	39.455,84		18.426,64	57.882,48	57.018,48	-864,00	-1,49
	62301	Servicios Médicos	30.080,00		280,48	30.360,48	29.215,26	-1.145,22	-3,77
	62303	Jueces y Arbitros	8.775,00		860,00	9.635,00	10.900,00	1.265,00	13,13
	62304	Servicios Docentes	5.500,00		13.588,23	19.088,23	18.478,23	-610,00	-3,20
	62309	Otros Profesionales	43.625,00		19.194,00	62.819,00	73.550,13	10.731,13	17,08
624		Transportes	2.900,00		1.855,08	4.755,08	5.998,94	1.243,86	26,16
	62400	Transportes	2.900,00		1.855,08	4.755,08	5.998,94	1.243,86	26,16
625		Primas de seguros	14.641,27		-4.160,56	10.480,71	11.897,02	1.416,31	13,51
	62500	P.Seguros Inmovilizado	2.400,00		-780,00	1.620,00	2.426,50	806,50	49,78
	62501	P.Seguro Actvdes.Deportivas	12.241,27		-3.380,56	8.860,71	9.470,52	609,81	6,88
626		Servicios bancarios y simil.	1.300,00		-478,00	822,00	821,70	-0,30	-0,04
	62600	Servicios Bancarios y Similare	1.300,00		-478,00	822,00	821,70	-0,30	-0,04
627		Publicidad/relaciones public.	61.600,00		11.544,76	73.144,76	79.455,51	6.310,75	8,63
	62700	Publicidad	60.000,00		11.544,76	71.544,76	77.015,21	5.470,45	7,65
	62702	Relaciones Públicas	1.600,00		0,00	1.600,00	2.440,30	840,30	52,52
628		Suministros	11.350,00		-3.183,62	8.166,38	9.096,91	930,53	11,39
	62800	Agua	7.400,00		-2.806,00	4.594,00	4.574,85	-19,15	-0,42
	62802	Electricidad	3.600,00		-377,62	3.222,38	3.279,24	56,86	1,76
	62809	Otros Suministros	350,00		0,00	350,00	1.242,82	892,82	255,09
629		Otros servicios	93.584,64		12.922,96	106.507,60	101.743,62	-4.763,98	-4,47
	62901	Material de Oficina	9.950,00		-3.060,00	6.890,00	6.583,33	-306,67	-4,45
	62903	Comunicaciones	14.840,00		-630,00	14.210,00	13.950,60	-259,40	-1,83

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Código	Descripción	PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	0,00	0,00	0,00	4.022,10	4.022,10	Página 38
67		Perd. inmov. material	0,00	0,00	0,00	2.827,65	2.827,65	0,00
671		Pdas.Proccents.inmov.Material	0,00	0,00	0,00	2.827,65	2.827,65	0,00
678	67100	Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	1.194,45	1.194,45	0,00
		Reintegro Subv.Ejercs.Anters.	0,00	0,00	0,00	886,45	886,45	0,00
	67801	Otros Gtos. Excepcionales	0,00	0,00	0,00	308,00	308,00	0,00
	67809	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	6.724,98	0,00	6.724,98	26,02	26,02	0,39
680		Amort. inmovilizado intangible	235,15	0,00	235,15	406,54	406,54	172,89
	68006	Amort. Inmov. Aplic.Informatic	235,15	0,00	235,15	406,54	406,54	172,89
681		Amort. inmovilizado material	6.489,83	0,00	6.489,83	6.109,31	-380,52	-5,86
	68102	Instalaciones y Equipos Técnico	902,15	0,00	902,15	2.711,25	1.809,10	200,53
	68106	Mobiliario	610,00	0,00	610,00	331,98	-278,02	-45,58
	68107	Equipos para Proces.Informació	2.360,00	0,00	2.360,00	2.437,90	77,90	3,30
	68109	Otros Inmoviliz.Material	2.617,68	0,00	2.617,68	628,18	-1.989,50	-76,00
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			1.069.513,44	87.442,67	1.156.956,11	1.183.187,39	26.231,28	2,27

Presidente:

Vicente Martínez orga

Gerente:

Amparo González López




REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(expresados en euros)

	Fondo social		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
SALDO FINAL DEL AÑO 2014	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-135.188,52	0,00	20.569,81	0,00	0,00	0,00	5.761,70	300.690,41
Ajustes por cambios de criterio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL 2015	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-135.188,52	0,00	20.569,81	0,00	0,00	0,00	5.761,70	300.690,41
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.624,30	0,00	0,00	0,00	-213,94	-21.838,24
Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.238,51	0,00	-20.569,81	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.331,30
SALDO FINAL DEL AÑO 2015	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-118.950,01	0,00	-21.624,30	0,00	0,00	0,00	5.547,76	274.520,87
Ajustes por cambios de criterio 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO INICIO DEL 2016	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-118.950,01	0,00	-21.624,30	0,00	0,00	0,00	5.547,76	274.520,87
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.508,28	0,00	0,00	0,00	-1.286,05	-12.794,33
Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.624,30	0,00	21.624,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-140.574,31	0,00	-11.508,28	0,00	0,00	0,00	4.261,71	261.726,54

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

Estado de ingresos y gastos reconocidos (en euros)

31 de diciembre de 2016 y 2015

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	<u>(11.508,28)</u>	<u>(21.624,30)</u>
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	2.640,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	<u>0,00</u>	<u>2.640,00</u>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.286,05)	(2.853,94)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	<u>(1.286,05)</u>	<u>(2.853,94)</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(12.794,33)</u>	<u>(21.838,24)</u>



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

ANEXOS

ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)

	2016	2015	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	-11.508,28	-21.624,30	-46,78%
Fondos propios	257.464,83	268.973,11	-4,28%
Subvenciones de capital	4.261,71	5.547,76	-23,18%
Provisiones para largo y corto plazo	0,00	0,00	100,00%
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Acreedores de la actividad	98.780,32	104.781,68	-5,73%
Inmovilizado material	41.447,89	17.151,07	141,66%
Inmovilizado intangible	2.080,44	672,65	209,29%
Inversiones financieras a largo plazo	2.858,44	250.618,44	-98,86%
Créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00	0,00%
Deudores de la actividad	86.227,36	119.108,14	-27,61%
Inversiones financieras a corto plazo	96.846,73	-1.824,81	5407,22%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a corto plazo	-6.832,08	-28.767,45	-76,25%
Tesorería	137.966,24	22.344,51	517,45%



ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2016
(IMPORTE EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	1.069.513,44	87.442,67	1.156.956,11	100,00	1.171.679,11	100,00	14.723,00
C.S.D.	440.081,66	21.681,72	461.763,38	39,91	461.763,38	39,41	0,00
A.D.O.	112.725,00	0,00	112.725,00	9,74	112.725,00	9,62	0,00
A.D.O.P.	13.420,00	-12.120,00	1.300,00	0,11	1.300,00	0,11	0,00
Otras subv.	2.690,00	810,00	3.500,00	0,30	3.500,00	0,30	0,00
Propios	500.596,78	77.070,95	577.667,73	49,93	592.390,73	50,56	14.723,00
GASTOS....	1.069.513,44	87.442,67	1.156.956,11	100,00	1.183.187,39	100,00	26.231,28
Programa I	591.550,74	20.600,00	612.150,74	52,91	619.537,50	52,36	7.386,76
Programa II	193.429,81	43.737,98	237.167,79	20,50	244.813,86	20,69	7.646,07
Programa III	14.190,00	19.172,97	33.362,97	2,88	34.392,40	2,91	1.029,43
Programa IV	270.342,89	3.931,72	274.274,61	23,71	284.443,63	24,04	10.169,02
Programa V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

INGRESOS :

Los ingresos en el ejercicio 2.016 se han ajustado a lo presupuestado no habiendo desviaciones significativas. El incremento más importante ha estado en el capítulo de INGRESOS PROPIOS, que está formado por Licencias, Competiciones, Cursos, Tarjetas Deportivas y otros ingresos. De todos ellos el que mejor se ha comportado han sido los ingresos por licencias que ha subido un 10,65% en términos relativos, lo que ha supuesto 3.173,55 euros en términos absolutos. Los ingresos por competiciones han experimentado un incremento del 6,18% (7.803,74 € en términos absolutos).



GASTOS:

El Programa I, Alta Competición, tiene una desviación en términos absolutos de 7.386,76 € (1,21%) motivada principalmente por los gastos indirectos, como por ejemplo en Compra de Material Deportivo (3.874,76 €) ; y la contratación como personal laboral de un Preparador Físico a media jornada en Noviembre (1.349,78 €)

En el Programa II, Actividades Estatales, el incremento se ha producido en los gastos indirectos, concretamente en gastos por la emisión de encuentros nacionales a través de You Tube en directo y haciendo una gravación reducida dejándolos en la web. Lo que pensamos ha ayudado a un mayor número de licencias e inscripciones a campeonatos. La desviación en gasto de publicidad ha sido de 5.072,12 €

En el Programa IV el mayor incremento, se produce en los gastos indirectos, en "Servicios Profesionales" con 9.200,27€ por las colaboraciones externas para implementar todos los servicios que se han informatizado.



Presidente
Vicente Martínez Orga



Gerente
Amparo González López

ANEXO I.d

**EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)**

	2015	%	2016	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	991.996,19	96,07%	1.171.679,11	100,00%	179.682,92	18,11%
Subvención C.S.D.	376.981,63	38,00%	461.763,38	39,41%	84.781,75	22,49%
Otras subvenciones	11.699,99	1,18%	3.500,00	0,30%	-8.199,99	-70,09%
A.D.O.	45.750,00	4,61%	112.725,00	9,62%	66.975,00	146,39%
A.D.O.P.	24.300,00	0,00%	1.300,00	0,11%	-23.000,00	-94,65%
Publicidad	1.005,49	0,10%	46.001,40	3,93%	44.995,91	4475,02%
Licencias/cuotas clubs	249.170,09	25,12%	223.357,55	19,06%	-25.812,54	-10,36%
Competiciones	99.307,02	10,01%	134.174,64	11,45%	34.867,62	35,11%
Docencia	9.335,00	0,94%	22.608,37	1,93%	13.273,37	142,19%
Otros	153.287,81	15,45%	160.826,94	13,73%	7.539,13	4,92%
Financieros	3.581,54	0,36%	1.065,12	0,09%	-2.516,42	-70,26%
Subvenciones en capital transferidas a resultados	2.853,94	0,29%	1.286,05	0,11%	-1.567,89	-54,94%
Ingresos imputados a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Excepcionales	14.723,68	-	3.070,66	0,26%	-11.653,02	-79,14%
Variación existencias	-	-	-	-	-	-
GASTOS.....	1.013.620,49	98,83%	1.183.187,39	100,00%	169.566,90	16,73%
Variación existencias	-	-	-	-	-	-
Compras y Suministros	39.764,69	3,92%	48.725,08	4,12%	8.960,39	22,53%
Personal	268.369,57	26,48%	310.689,15	26,26%	42.319,58	15,77%
Servicios profesionales	181.023,42	17,86%	189.162,10	15,99%	8.138,68	4,50%
Subvenciones	33.619,53	3,32%	18.693,19	1,58%	-14.926,34	-44,40%
Ayudas a Deportistas	47.549,99	4,69%	128.350,00	10,85%	80.800,01	169,93%
Otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Gastos de viaje Personal administrativo	-	-	-	-	-	-
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	46.830,06	4,62%	40.339,26	3,41%	-6.490,80	-13,86%
Gastos de desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	198.123,58	19,55%	213.143,57	18,01%	15.019,99	7,58%
Desplazamientos deportistas extranjeros	-	-	-	-	-	-
Cuotas inscripción Actvdes.Dptvas.	18.585,72	1,83%	18.667,54	1,58%	81,82	0,44%
Publicidad (Retransmisión Campeonatos)	9.151,18	-	77.015,21	6,51%	67.864,03	741,59%
Relaciones públicas	1.579,51	0,16%	2.440,30	0,21%	860,79	54,50%
Otros gastos	146.736,76	14,48%	130.040,09	10,99%	-16.696,67	-11,38%
Amortización	17.027,02	1,68%	6.751,00	0,57%	-10.276,02	-60,35%
Deterioro	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Tributos	-1.883,51	-0,19%	-4.946,62	-0,42%	-3.063,11	162,63%
Financieros	4.473,52	0,44%	95,42	0,01%	-4.378,10	-97,87%
Gastos imputados a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Excepcionales	2.669,45	-	4.022,10	0,34%	4.022,10	150,67%
RESULTADO,...	-21.624,30		-11.508,28		10.116,02	46,78%

Presidente
Vicente Martínez Orga

Gerente
Amparo González López

ANEXO I.e
RETRIBUCIONES DETALLADAS DE PERSONAL EN NÓMINA
(IMPORTES EN EUROS)

PRESIDENTE

NOMBRE	SUELDO	DIETAS y KILOMETRAJE	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Vicente Martínez Orga	-	-	7.162,32	-	-

(*) En el ejercicio se le han reembolsado gastos suplidos con motivo del desplazamiento a campeonatos o reuniones.

GERENTE, SECRETARIO Y JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Gerente	33.112,25	-	-	-	-
Secretario General	20.788,91	1.253,44	-	-	3.482,55
Miembros Junta Directiva :					
*Presidente *				2.440,30	
Vicepresidentes(4) *			40.339,26		
*Vocales (17).					
*Asamblea Gral. (94)					

El Secretario General en Febrero del 2016 pasa a formar parte de la plantilla de la RFETA, habiendo facturado por sus servicios hasta entonces. La Gerente y el Secretario General NO forman parte de la JUNTA DIRECTIVA. El sueldo de la Gerente incluye devengo de pagas extras.

(*) Ningún miembro de la Junta Directiva está en nómina, Las dietas y kilometraje, así como los gastos de viaje incluye desplazamientos de miembros de la Junta a Campeonatos nacionales e internacionales, además de reuniones de Comités o Comisiones de trabajo dentro del Organigrama de la RFETA y los desplazamientos de los miembros de la Asamblea General (94 prsonals que representan a Clubes, Deportistas, Jueces, Entrenadores y Federaciones Territoriales) Los gastos de representación se reflejan en la cuenta 62702 (Relaciones Públicas).

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Oficial Administrativo 1º	41.175,05	-	-	-	-
Auxilir. Administrativo	18.534,73	-	-	-	-

(*) Incluye devengo de pagas.

PERSONAL DEPORTIVO

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Entrenador Nnal.	27.436,04	5.816,18	-	-	-
Directora Técnica	20.916,63	450,00	-	-	-
Entrenadora Equipo Emenino v.Nnal.	36.361,31	-	-	-	-
Responsable Técnica Equipo Paralímpico	7.223,28	-	-	-	-
Preparador Físico	1.204,16	-	-	-	-

OTRO PERSONAL

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Encargado Mantenimiento Camno de tiro / limpieza	27.085,71	-	-	-	-

(*) Incluye devengo de pagas para el personal con pagas extras independientes


Presidente
 vicente Martínez Orga


Gerente
 Amparo González López

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	261.726,54	261.726,54
Fondo de maniobra	215.339,77	215.339,77
Total activo	368.367,16	368.367,16
Deudas totales	106.640,62	106.640,62

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	-11.508,28	-11.508,28
Cifra anual negocios	672.981,56	672.981,56

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados: 8,52

Deudas con entidades de crédito: 0,00

Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos : 26,26%

Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos : 26,52%

Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos : 39,03%

Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos: 39,41%

Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos. 50,56%